



**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC 009-2026**

**OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS, REPUESTOS, ACCESORIOS Y OTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

En Cóbbita, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026) se reunieron los miembros del Comité evaluador designado por el alcalde municipal, con el fin de realizar la verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas en el marco del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC 009-2026, cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS, REPUESTOS, ACCESORIOS Y OTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

Se deja constancia que la evaluación preliminar se publicó y se corrió traslado por el termino de tres (03) días hábiles, es decir del 11 al 16 de junio de 2026, término dentro del cual, no se presentaron observaciones a la evaluación preliminar del 10 de junio de 2026.

**A LA INVITACIÓN SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES PROPUESTAS, LAS CUALES SE RELACIONAN SEGÚN EL RESPECTIVO ORDEN DE LLEGADA:**

1. En desarrollo del proceso de selección se recibió una propuesta presentada por parte de: **ELECTROKIA BOYACA S.A.S.** identificada con NIT 901109689-2 representada legalmente por **GLORIA STELLA TORRES ACOSTA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 40.040.222 de Tunja.

<b>PROPONENTE</b>	ELECTROKIA BOYACA S.A.S. identificada con NIT 901109689-2 representada legalmente por GLORIA STELLA TORRES ACOSTA identificado con la cédula de ciudadanía N° 40.040.222 de Tunja
<b>GARANTIA</b>	PRESENTA POLIZA DE GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA # 39-44-101183504 DE SEGUROS DEL ESTADO
<b>VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA</b>	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$245.000.000)

A continuación, se relaciona en detalle el informe de verificación así:

ÍTEM	REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO ENTREGADO	CALIFICACIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta	Allegan carta de presentación de la propuesta del 10 de junio de 2026 firmada por GLORIA STELLA TORRES ACOSTA identificado con la cédula de ciudadanía N° 40.040.222 de Tunja, en calidad de Representante Legal de ELECTROKIA BOYACA S.A.S. con NIT 901109689-2	HABILITADO
2	Garantía de seriedad de la oferta	Presenta póliza de seriedad de la oferta # 39-44-101183504 DE SEGUROS DEL ESTADO con una vigencia del 10/06/2026 al 15/09/2026 por valor de \$24,500,000	HABILITADO
3	Certificado de existencia y representación legal	Presentan Certificado de Existencia y Representación Legal a nombre de ELECTROKIA BOYACA S.A.S. con NIT 901109689-2 del 09 de junio de 2026 expedido por la Cámara de Comercio de Tunja	HABILITADO
4	Registro Único de Proponentes	Presenta Registro Único de Proponentes a nombre ELECTROKIA BOYACA S.A.S. con NIT 901109689-2 del 15 de mayo de 2026 expedido por la Cámara de Comercio de Tunja con códigos 15121500 PREPARADOS LUBRICANTES 15121900 GRASAS 25172000 COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN 25172300 VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS 25172800 SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS 25173900 COMPONENTES ELÉCTRICOS 26101700 ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR 26111700 BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS 26112000 PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES 41114500 INSTRUMENTOS MECÁNICOS 72151800 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	HABILITADO



		73181900 SERVICIOS DE SOLDADURA 73181900 SERVICIOS DE SOLDADURA 76111800 LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE 781815000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS 81101600 INGENIERÍA MECÁNICA 81101700 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	
<b>5</b>	<b>Capacidad Financiera</b>		
<b>5.1</b>	Índice de Liquidez Mayor o igual a 15	Presenta Registro Único de Proponentes a nombre de ELECTROKIA BOYACA S.A.S. con NIT 901109689-2 del 15 de mayo de 2026 expedido por la Cámara de Comercio de Tunja expedido por la Cámara de Comercio de Tunja, con índice de liquidez 18.03 para el 31-12-2025	HABILITADO
<b>5.2</b>	Índice de Endeudamiento Menor o igual a 0.25	Presenta Registro Único de Proponentes a nombre de ELECTROKIA BOYACA S.A.S. con NIT 901109689-2 del 15 de mayo de 2026 expedido por la Cámara de Comercio de Tunja expedido por la Cámara de Comercio de Tunja con índice de endeudamiento 0.21 para el 31-12-2025	HABILITADO
<b>5.3</b>	Razón de Cobertura de Intereses Mayor o igual a 8.0	Presenta Registro Único de Proponentes a nombre de ELECTROKIA BOYACA S.A.S. con NIT 901109689-2 del 15 de mayo de 2026 expedido por la Cámara de Comercio de Tunja expedido por la Cámara de Comercio de Tunja con razón de cobertura de interés 10.20 para el 31-12-2025	HABILITADO
<b>6</b>	<b>Capacidad Organizacional</b>		
<b>6.1</b>	Rentabilidad sobre el patrimonio Mayor o igual a 0.25	Presenta Registro Único de Proponentes a nombre de ELECTROKIA BOYACA S.A.S. con NIT 901109689-2 del 15 de mayo de 2026 expedido por la Cámara de Comercio de Tunja expedido por la Cámara de Comercio de Tunja con rentabilidad del patrimonio 0.39 para el 31-12-2025	HABILITADO
<b>6.2</b>	Rentabilidad sobre activos Mayor o igual a 0.25	Presenta Registro Único de Proponentes a nombre de ELECTROKIA BOYACA S.A.S. con NIT 901109689-2 del 15 de mayo de 2026 expedido por la Cámara de Comercio de Tunja expedido por la Cámara de Comercio de Tunja con rentabilidad del activo 0.31 para el 31-12-2025	HABILITADO
<b>7</b>	Fotocopia de la cédula del representante legal	Presenta Fotocopia de la cédula de GLORIA STELLA TORRES ACOSTA identificado con la cédula de ciudadanía N° 40.040.222 de Tunja.	HABILITADO
<b>8</b>	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	Presenta Registro Único Tributario a nombre de ELECTROKIA BOYACA S.A.S. con NIT 901109689-2 con actividades afines al contrato	HABILITADO
<b>9</b>	Paz y Salvo Municipal	Se verifica por la Secretaria de Hacienda que la empresa ELECTROKIA BOYACA S.A.S. con NIT 901109689-2, se encuentra a paz y salvo con el municipio	HABILITADO
<b>10</b>	Antecedentes fiscales vigentes	Presentan certificado del 12 de mayo de 2026 con número de identificación N° 40.040.222 que registra que no se encuentra reportado como responsable fiscal Presentan certificado del 12 de mayo de 2026 con número de identificación N° 901109689-2 que registra que no se encuentra reportado como responsable fiscal	HABILITADO
<b>11</b>	Antecedentes disciplinarios vigentes	Presentan certificado del 12 de mayo de 2026 de GLORIA STELLA TORRES ACOSTA identificado con la cédula de ciudadanía N° 40.040.222 que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes Presentan certificado del 12 de mayo de 2026 con ELECTROKIA BOYACA S.A.S. con NIT 901109689-2 que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes	HABILITADO
<b>12</b>	Antecedentes judiciales vigentes	Presentan certificado del 12 de mayo de 2026 de GLORIA STELLA TORRES ACOSTA identificado con la cédula de ciudadanía N° 40.040.222 de Tunja que registra no tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales	HABILITADO



13	Registro nacional de medidas correctivas	Presentan certificado del 12 de mayo de 2026 de GLORIA STELLA TORRES ACOSTA identificado con la cédula de ciudadanía N° 40.040.222 de Tunja que registra no tener medidas correctivas pendientes por cumplir.	HABILITADO
14	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Presentan certificado del 12 de mayo de 2026 de cédula de ciudadanía N° 40.040.222 de Tunja que registra no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos	HABILITADO
15	Libreta Militar	NO APLICA	-
16	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.	Presentan certificación de GLORIA STELLA TORRES ACOSTA identificada con cédula de ciudadanía N° 40.040.222 DE TUNJA certifica que en condición de Representante Legal de ELECTROKIA BOYACA S.A.S. con NIT 901109689-2 ha pagado durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección lo relacionado con seguridad social.  Así mismo se alega copia de la planilla 6016228753 del mes de mayo de 2026	HABILITADO
17	<p><b>EXPERIENCIA:</b> El proponente deberá acreditar experiencia con la suscripción, ejecución y liquidación de cuatro (4) contratos con entidad pública o privada (no se aceptan con cooperativas) cuyo objeto sea relacionado con mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y vehículos, cuya cuantía de cada uno sea igual o superior al presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales vigentes, adjuntar copia del contrato, certificación de la celebración del contrato y acta de liquidación del mismo.</p> <p>Clasificados en los siguientes códigos:</p> <p>15121500 PREPARADOS LUBRICANTES 15121900 GRASAS 25172000 COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN 25172300 VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS 25172800 SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS 25173900 COMPONENTES ELÉCTRICOS 26101700 ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR 26111700 BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS 26112000 PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES 41114500 INSTRUMENTOS MECÁNICOS 72151800 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS 73181900 SERVICIOS DE SOLDADURA 73181900 SERVICIOS DE SOLDADURA 76111800 LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE 7818150000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS 81101600 INGENIERÍA MECÁNICA 81101700 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA</p>	<p>Se allega copia de los contratos</p> <p>Se verifica en el RUP los siguientes contratos:</p> <p>Consecutivo N° 106 denominado CPS-27-MP-SA-09-2023 suscrito con el MUNICIPIO DE PAEZ cuyo objeto es SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE REPUESTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS MAQUINAS Y VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL BANCO DE MAQUINARIA DE L MUNICIPIO DE PÁEZ BOYACÁ por valor de 304.94 smmlv</p> <p>Consecutivo N° 113 denominado SA-MC 003-2023 suscrito con MUNICPIO DE SUTAMARCHÁN cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL (CON SUMINISTRO DE REPUESTOS) DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN – BOYACA por valor de 249.21 smmlv</p> <p>Consecutivo N° 101 denominado MC-SAMC-007-2023 suscrito con MUNICPIO DE CUCAITA cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL CON DESTINO A VEHICULOS OFICIALES MAQUINARIA AMARILLA Y AGRICOLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CUCAITA por valor de 153.97 smmlv</p> <p>Consecutivo N° 104 denominado CSI-001-2023 suscrito con MUNICPIO DE LABRANZAGRANDE cuyo objeto es MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, DE LA MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE por valor de 345.26 smmlv</p> <p>Así mismo se allega copia de los contratos y actas de liquidación de los mismos.</p>	HABILITADO
18	PROFESIONAL COORDINADOR DE TALLER	Presentan documentación que acredita al Ingeniero Electromecánico a JAIRO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ inidentificado con la cédula de ciudadanía N° 7.182.973 de Tunja con la capacitación y experiencia requerida.	
19	AUXILIAR DE TALLER		



20	TECNICO OPERATIVO	Presentan documentación que acredita al Señor HELBERT EDUARDO MUNEVAR HERNÁNDEZ inidentificado con la cédula de ciudadanía N° 80.793.622 de Bogotá con la capacitación y experiencia requerida.	HABILITADO
21	TÉCNICO	Presentan documentación que acredita al Señor WILSON ANDRÉS DÍAZ VERGARA identificado con cedula de ciudadanía N° 80.001.487 de Bogotá con la capacitación y experiencia requerida	HABILITADO
22	CAMBIADERO DE ACEITE	Presentan certificado de disponibilidad de cambiadero de aceite	HABILITADO
23	GRUA	Presenta documentos de GRUA PLACAS NUT 916	HABILITADO
24	TALLER	Presentan certificado de disponibilidad de taller	HABILITADO
25	MONTALLANTAS	Presentan certificado de disponibilidad de montallantas	HABILITADO
26	CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Presenta certificado de la implementación del SST	HABILITADO
27	PROPUESTA ECONÓMICA	Presenta propuesta económica por valor total de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$245.000.000)	HABILITADO

El comité evaluador designado para el presente proceso de la Alcaldía Municipal de Cóbbita encuentra que la propuesta presentada por **ELECTROKIA BOYACA S.A.S. con NIT 901109689-2 representada legalmente por GLORIA STELLA TORRES ACOSTA identificado con la cédula de ciudadanía N° 40.040.222 de Tunja** dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC 009-2026, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos, jurídicos, financieros y técnicos, por lo tanto, se determina que la propuesta es **HÁBIL y ADMISIBLE**.

En consecuencia y de acuerdo al resultado obtenido, se recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el contrato a **ELECTROKIA BOYACA S.A.S. con NIT 901109689-2 representada legalmente por GLORIA STELLA TORRES ACOSTA identificado con la cédula de ciudadanía N° 40.040.222 de Tunja** por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$245.000.000)**

La presente se firma en Cóbbita a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)

**Firmas originales**

**SINDY PAOLA RUIZ SUÁREZ**  
SECRETARIA DE GOBIERNO

**KAREN YULIETH GONZÁLEZ MORALES**  
SECRETARIA DE HACIENDA

**FERNEY RODRIGO TORRES GARCÍA**  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Proyectó: María Fernanda Góngora González